



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 001-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 03 enero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 096-2017-Fac. de Derecho y CC.PP. se encargó excepcionalmente y por emergencia al docente Lizardo Reyes Barrutia la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, se requiere encargar la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y CC.PP. a un docente que cumpla las exigencias estatutarias y legales para que desempeñe el aludido cargo y continuar con la marcha administrativa de la Facultad de Derecho y CC.PP. hasta la designación del titular;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RENOVAR la encargatura al profesor **LIZARDO REYES BARRUTIA** de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho a partir de la fecha y hasta la designación del titular.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 118059
Exp. N° 118059E

05 ENE. 2018